



AYUNTAMIENTO

Form field for Ayuntamiento

N.º DOCUMENTO

Form field for N.º DOCUMENTO

N.º HOJA

Form field for N.º HOJA

Form with fields: 1.º APELLIDO ó RAZON SOCIAL, 2.º APELLIDO, NOMBRE, D.N.I. ó C.I.F., DOMICILIO, LOCALIDAD, PROVINCIA, Teléfono, EN CALIDAD DE: Adquiriente, Titular, Representante (1), DEL ADQUIRIENTE, DEL TITULAR

DECLARA LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS EN LOS BIENES SIGUIENTES

Table with columns: DATOS DE IDENTIFICACION DEL BIEN (N.º Poligono, N.º Parcela, Sub. area, Unid. urb. Sub. parc. Rústica, SITUACION, DESTINO CULTIVO, % Particip., BENEF. FISC. % Tem.), MODIFICACION PRODUCIDA (2), CODIGOS. Includes row for TITULAR A CUYO NOMBRE FIGURAN ENCATASTRADAS.

Form with sections: DATOS DEL NUEVO TITULAR / ES (APELLIDOS Y NOMBRE, % Particip., D.N.I. ó C.I.F., Calle ó Plaza N.º, Planta, Puerta, Localidad, Provincia, CODIGOS); POR CAUSA DE (3); DOCUMENTO JURIDICO (TIPO (4), Notario ó Juzgado, Fecha, Localidad, N.º Protocolo ó Sentencia, Provincia); DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA EN CASO DE MODIFICACION FISICA (5)

OBSERVACIONES

SOLICITA LAS RECTIFICACIONES CATASTRALES DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES RELACIONADAS EN ESTE IMPRESO

FECHA

COMPROBADOS LOS DATOS CONSIGNADOS Y LA IDENTIDAD DEL DECLARANTE El Funcionario: FECHA DE PRESENTACION SELLO

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION



INSTRUCCIONES GENERALES

* Sin separar las hojas que contiene, rellenar el impreso con bolígrafo utilizando letras mayúsculas tipo imprenta.

* Se cumplimentará una solicitud para cada bien o grupo de bienes amparados por un mismo documento jurídico.

* Los bienes pro-indivisos, cuando se transmitan en su totalidad, se hará constar el 100 % de participación y, en la casilla «Titular a cuyo nombre figuran encatastrados», el primero que figure en el Listado Parcelario y, en cifra, los restantes copartícipes, seguido de la palabra «más». Ejemplo: (Primer titular) y 3 más.

En el resto de transmisiones de bienes pro indivisos, siempre que no lo sean en su totalidad, se cumplimentará una solicitud para cada copartícipe, con su correspondiente % de participación.

* Los datos de identificación del bien y del titular a cuyo nombre figura encatastrado serán los del Catastro Municipal.

En caso de modificación que afecte por igual a todos los bienes encatastrados del titular al que se refiere la declaración, se hará constar, en los datos de identificación del bien, la frase «TODOS LOS BIENES ENCATASTRADOS», entendiéndose como tal tanto los URBANOS como los RUSTICOS.

* Se presentará el D.N.I. del declarante o se adjuntará fotocopia del mismo si la gestión la efectúa distinta persona o entidad.

NOTAS ESPECIALES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

(1) Si el declarante actúa en representación o es persona jurídica representada, se acreditará mediante poder o autorización expresa.

(2) Consignar algunas de las siguientes, que podrán ser de tres clases, y su código correspondiente:

a) Jurídicas: TRANSMISION, CAMBIO DE DOMICILIO (Especificarlo en «Datos» del nuevo titular).

b) Físicas: OBRA NUEVA, REFORMA, DERRIBO, DECLARACION DE RUINA, SEGREGACION, DIVISION, AGREGACION, AGRUPACION.

c) Económicas: CAMBIO DESTINO (en Urbana), CAMBIO CULTIVO (en Rústica). A continuación especificar el nuevo. Para el cultivo de forma abreviada y con su código correspondiente. Si el cambio es parcial, indicar m.2 o robadas; si fuera más de uno, utilizar tantas casillas como nuevas unidades se hubieran creado. En estos casos, acompañar croquis indicativo de situación.

NUEVA EXENCION, FIN EXENCION. Para estos dos casos, anotará en la casilla «Beneficios Fiscales» el % de exención y el año de su terminación, dejando en blanco esta última si la exención es permanente.

(3) Consignar una de las siguientes: COMPRAVENTA, DONACION, PERMUTA, ADJUDICACION, ACEPTACION DE HERENCIA, SENTENCIA JUDICIAL.

(4) Consignar en la primera casilla:
Escritura pública, E.P.; Contrato privado, C.P.; Sentencia judicial, S.J.

En la segunda casilla:
La letra L si está liquidado el impuesto de Transmisiones, Sucesiones y Actos Jurídicos Documentados.

En la tercera casilla:
La letra R si está inscrito en el Registro de la Propiedad.

(5) Para las variaciones de la nota 2-b se acompañará obligatoriamente alguno de los siguientes: PROYECTO FINAL DE OBRA, MEMORIA DE LA REFORMA, PLANO TECNICO, CROQUIS, etc.

Para las parciales de la nota 2-c se acompañará obligatoriamente CROQUIS.

OBSERVACIONES

LAS RECTIFICACIONES CATASTRALES DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES RELACIONADAS EN ESTE IMPRESO

SOLICITA

COMPROBADOS LOS DATOS CONSIGNADOS Y LA IDENTIDAD DEL DECLARANTE

FECHA DE PRESENTACION

FECHA

ENCUENTRE LA INFORMACION AL APLICAR EL PROGRAMA